



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 11 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Carmen Elisa García

Demandado: Diana Machado Cuellar

Radicación No. 2018-00317

Auto No. 1354

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 30, proveniente de Adecco Colombia S.A. allegado electrónicamente, por medio del cual informa procederán a realizar la retención del embargo comunicado mediante oficio No. 983de fecha 18 de septiembre de 2020, y el dinero será consignado a órdenes de este despacho.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

99a2498ab0c24f0a129b128a62fc04619762ade58b607edb8f9178fa6ea08b0d

Documento generado en 11/06/2021 02:45:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**